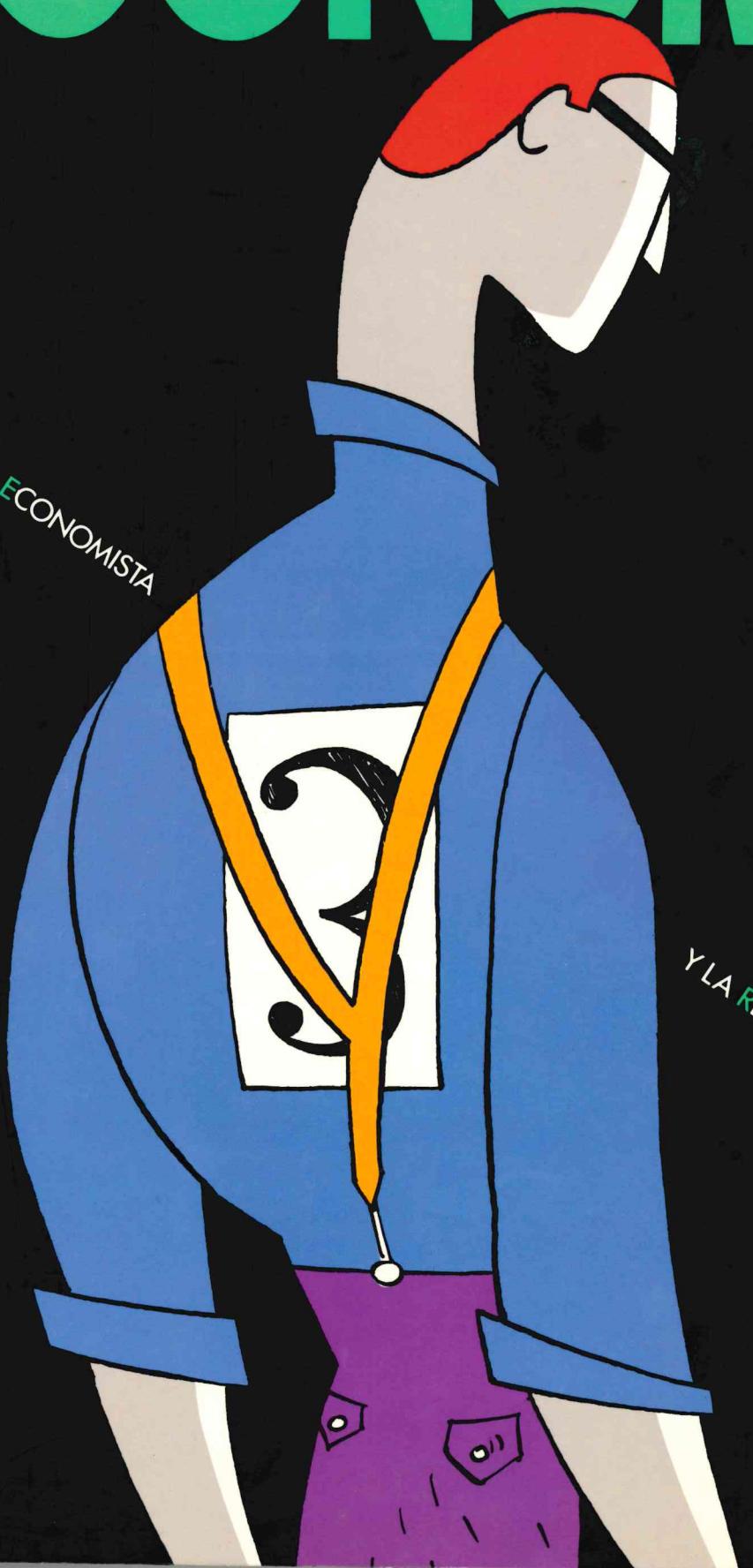


REVISTA DE  
**ECONOMÍA**



LA FORMACIÓN DEL ECONOMISTA

Y LA REFORMA DE LOS PLANES DE

# La reforma pendiente de la universidad pública

SALVADOR BARBERA

**L**a ocasión de estas notas es la reforma de los planes de estudio para licenciaturas y diplomaturas. Esta reforma culminará en el próximo curso con la redacción de planes específicos por parte de cada Facultad o Escuela Universitaria. Aunque no puede resolver todos los problemas pendientes en nuestra enseñanza pública, sí abre algunas perspectivas interesantes. Destacaré una de ellas, y aprovecharé la ocasión para señalar una vía adicional de reforma en la que es urgente profundizar.

La posibilidad abierta por la reforma de los planes es la de reorganizar los estudios, intensificándolos y acortando sus duración teórica. La reforma adicional necesaria es la de introducir nuevos métodos de funcionamiento y organización en el aparato universitario que incentiven adecuadamente el mejor uso de los recursos disponibles, muchísimo más válidos de lo que viene siendo tópico suponer en críticas superficiales a la calidad de la enseñanza.

Hablar de reforma de los planes de estudio evoca inmediatamente cambios en los nombres o los contenidos de las asignaturas. Pero nuestro menor problema como enseñantes es saber qué hay que enseñar. La economía es una ciencia suficientemente asentada para contar con un sustrato común difícilmente cuestionable. Lo que de verdad se debe cambiar es la forma de enseñar, y no se trata de un problema de nombres, sino de organización, de recursos y de incentivos.

Antes de entrar en este aspecto esencial, insistiré en la oportunidad que brinda la reforma para introducir un cambio que, aunque formal, pue-

de ser muy útil. Con la reforma será posible que cada Facultad organice sus estudios, si quiere, de forma que lo normal sea obtener la licenciatura en cuatro años. Si se adopta esta medida, concreta y clara, se habrá conseguido un cambio formal importante en sí mismo, y que reforzará la oportunidad de otros más profundos.

Desde luego, no hay nada perverso en considerar que un licenciado puede serlo tras «sólo» cuatro años de estudios. Para empezar, porque nuestras licenciaturas son más largas que las de nuestros vecinos europeos y también porque, en una sociedad cambiante, lo que hay que proporcionar al licenciado es una base sólida que le permita afrontar el futuro con capacidad de adaptación. Lo esencial se puede aprender en cuatro años, y bien; la especialización deberá venir, posiblemente más de una vez, en la empresa o en cursos de postgrado. Además, la necesidad de modificar sustancialmente el plan de estudios, para adaptarlo a una duración teórica de cuatro años, deberían suscitar la oportunidad de afrontar otras dos cuestiones: la escasa intensidad de las actuales enseñanzas, y la elevada proporción de universitarios que abandonan sus estudios o los prolongan durante períodos muy superiores a los teóricamente necesarios. En ello funcionan mecanismos perversos que se refuerzan mutuamente. El estudiante encuentra escasa ayuda en su trabajo, y tampoco reclama más; dedica menos horas al estudio de las que serían necesarias para responder a las demandas de centros bien organizados, y recibe poquísimos estímulos para asignar eficientemente su esfuerzo; suspende

con una frecuencia inusitada, pero con frecuencia esto no le lleva a intensificar su dedicación, sino a adoptar estrategias lentas, como es empezar a trabajar e ir, a trancas y barrancas, aprobando materias. La tradicional organización de los cursos por años académicos completos favorece estos vicios. Para atacarlos, y además de otras medidas más sustanciosas que hicieran sentir agudamente al profesorado y a los alumnos la necesidad de romper esta dinámica, hay cambios formales que pueden ser muy útiles. Por ejemplo, pasar a organizarse por semestres, y mejor aún por trimestres, definidos por el número de horas lectivas efectivamente impartidas, obliga necesariamente a organizarse mejor. Así pues, quede claro que acortar la duración teórica de los estudios no basta, si esta acción no se acompaña de otras que permitan acortar su duración real y disminuir las tasas de fracaso escolar. Pero, dicho esto, insisto en que se trataría de una medida concreta y muy significativa.

Un posible freno a esta medida puede venir a través de argumentos comparativos. Sin duda, otras profesiones optarán por mantener estudios de cinco años, y esto puede generar tendencias a no «quedarse atrás» en una absurda carrera por colocarse entre quienes tienen «tanto que enseñar» que no pueden permitirse acortarlas. ¡Como si un licenciado debiera saberlo todo! Una profesión no es más rica porque sus estudios de licenciatura duren más. Y los economistas que quieran podrán seguir formándose en cursos de postgrado. Espero que no seamos víctimas de complejos, y que nuestra propia seguridad nos

permita, sin mayores referencias comparativas, aprovechar esta posibilidad de cambio.

Las modificaciones formales que permite la reforma dejan puertas abiertas a la eficacia. Que se haga o no el camino ya dependerá de los incentivos y las posibilidades que se ofrezcan. Desde luego, el objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza. Pero, ¿qué hay que cambiar?

Es tópico referirse a una presunta baja calidad del profesorado cuando, en el caso de la economía, se ha producido un importante avance en el nivel general de la profesión, al que no son ajenos los profesionales de la enseñanza. A mi entender, el problema principal es otro: movilizar e incentivar a este profesorado, organizar su trabajo para que rinda todo lo que puede. No es que se deba minimizar el problema que suponen unos salarios bajos y poco diferenciados. El mercado funciona y, por fortuna, tanto el sector privado como el público han venido ofreciendo trabajos intelectualmente atractivos y sueldos considerables al tipo de economista bien formado académicamente que sería modelo de profesor universitario. Por ello, y aunque existe diferencial considerable al que un académico está dispuesto a renunciar, reflejo de las satisfacciones que supone, para algunos, la vida universitaria, es innegable que retribuciones mayores y más flexibles mejorarían la calidad media del profesorado. Pero admitido esto, quiero insistir que, aunque mejorable, el nivel actual del profesorado es bueno, y se le puede sacar mucho mejor partido que el que se obtiene de él. El principal escollo a salvar es organizativo y de apoyo a la docencia. Invertir en ello tendría una enorme productividad marginal.

Es fácil identificar a instituciones de enseñanza absolutamente mediocres, con profesorado claramente inferior al de las universidades públicas, y que en cambio tienen gran éxito en el mercado. ¿Por qué? Porque lo que ofrecen, bueno o malo, poco o mucho, lo sirven en buenas condiciones. Sin apoyos estructurales de ningún tipo, el profesor de una universidad pública es un artesano integral, con una variedad de funciones similar a la de un hombre-orquesta, y con el agravante de que debe tocar instrumentos de muy distinto grado de dificultad, para muchos de los cuales está sobrecualificado. Falto el profesor de ser-

vicios de apoyo que faciliten tales tareas, la coordinación de cursos, la planificación, la preparación de prácticas adecuadas, la elaboración de guías de estudio, la selección (y muchas veces traducción) de textos adecuados se convierten en enemigos de otras facetas alternativas del trabajo, como la consultoría externa o la investigación científica. Hay que gastar más en retribuciones al profesorado, sí, pero también, y mucho, en personal y medios de apoyo. Y esto último no es sólo un problema de dinero, sino también de creación de perfiles profesionales: se necesitan *managers* de la enseñanza; sin ellos, el aumento de la calidad de los enseñantes, que a mi entender se viene dando incluso a pesar de estas dificultades, no podrá redundar en mejoras de la calidad de la enseñanza recibida por los alumnos.

Organizarse mejor exige más recursos humanos, más personal no docente cualificado pero también cambios en las estructuras de funcionamiento. Habrá que delimitar las funciones organizativas de los docentes, estableciendo estructuras funcionales que impidan las enormes pérdidas de tiempo que comportan unas estructuras de autoridad totalmente difusas. No estaría de más, en este sentido, un replanteamiento de la L.R.U. desde la madurez adquirida en el ejercicio de la autonomía universitaria.

Para terminar me referiré brevemente a los estudios de postgrado, no contemplados por la actual reforma y que, en cambio, serán cada vez más una pieza esencial en el conjunto de la oferta educativa. Una de sus funciones es formar especialistas. Otra, igualmente importante es consolidar la formación de generalistas de alto nivel. Insisto en ella, porque otro tópico desafortunado consiste en pensar que lo único que conviene son «especialistas». No es así, y basta un ejemplo. Los españoles que han seguido estudios de postgrado en el extranjero, incluso si se han dedicado temporalmente a los temas más esotéricos, encuentran abiertas muchas puertas interesantes a su regreso: ni tan sólo es esencial que sus estudios de licenciatura sean de economía. Lo importante es el grado de madurez general que sólo puede darse en un tercer ciclo. En cualquier caso, y desde muchas ópticas, está claro que existe demanda para estudios de postgrado en economía. Para buenos doctores, para Masters en Ad-

ministración de Empresas, para Masters generalistas o especializados en áreas concretas. ¿Qué estímulos existen para cubrir esta demanda desde la universidad pública? ¿Qué facilidades existen para responder a este reto? Dejaré la respuesta en el aire, porque aún tengo esperanzas. En particular, pienso que existen caminos para que la iniciativa privada y el sector público no universitario puedan canalizar eficaz y selectivamente recursos a la universidad para la promoción de estudios de tercer ciclo que cubran sus necesidades, y que esta opción cooperativa y mixta es más barata que la creación de instituciones estrictamente privadas o de organismos públicos alternativos.

Resumiré. Aunque lenta y tardía, me parece que la reforma de los planes de estudio abre expectativas de cambio al permitir que la duración de los estudios se reduzca. Dicha reducción es conveniente, y será particularmente útil si va acompañada de una intensificación en los ritmos de trabajo y un descenso en la tasa de fracaso escolar. Para ello es necesaria una mejora radical de las formas organizativas internas de las universidades, y mucho más apoyo a un profesorado que, aunque siempre mejorable, tiene mucho más nivel que medios de trabajo. Y los recursos liberados al reducirse la duración del primer y segundo ciclos, así como todo el apoyo privado posible, deben utilizarse para reforzar y dar coherencia a programas de tercer ciclo. Esperemos que, después de tanta espera, se hagan al menos los primeros pasos en la buena dirección.



Salvador Barberà es catedrático de *Fundamentos del Análisis Económico* en la Universidad Autónoma de Barcelona.